

## ACTA DE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EFECTUADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, en virtud de haber sido convocados en forma directa a la sesión ordinaria por la Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal a través de su Secretario Técnico Propietario, Lic. Miguel Santillán Campos, con fundamento en los artículos 34, 35, 38, 39 y demás relativos del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria, misma que le fue enviada para su conocimiento.
4. Programa de difusión de la convocatoria y recepción de solicitudes.
5. Calendario de actividades INE-CEEPAC.
6. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el **punto primero** del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez; el Secretario Técnico Propietario Lic. Miguel Santillán Campos, y el Secretario Técnico Suplente, Lic. Gerardo Enríquez Capetillo; así como el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral y el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo, se declaró que se encontraban presentes todas las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

El **punto segundo** se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

---

Comisión Permanente de Organización Electoral.  
5ª. Sesión Ordinaria Ejercicio 2016-2017  
16 de Marzo de 2017.

Página - 1 -



El **punto tercero** del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el acta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización.

El **punto cuarto** del Orden del Día, relativo al Programa de difusión de la convocatoria y recepción de solicitudes. Se propone difundir la Convocatoria a partir del 1° de Abril, a medios de comunicación, y convocar a una rueda de prensa el día 3 de abril, en este punto el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral, explicó la metodología que se utilizará para la Difusión de la Convocatoria, así mismo informó que a partir de este mes se tiene contemplada la integración de coordinadores regionales en las zonas Huasteca Norte, Huasteca Sur, Zona Media y la Zona Conurbada a San Luis. La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Comisionada Presidenta, propone que a cada uno de los coordinadores se le incluya en sus documentos una carta de compromiso laboral en la cual se especifique que no actúen mal dentro de sus actividades a desempeñar.

El Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz Mora, propone que se elabore un formato de anuencia para los lugares en donde se van a publicar las convocatorias, así mismo sugiere que se considere un listado detallado de los lugares en los cuales se va hacer la difusión, con la intención de que el personal que vaya a campo tenga la información suficiente y no ande dando palos de ciego. En este sentido se le informo al Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz Mora que se tienen considerados los lugares con prioridades para difundir la convocatoria, siendo estos los DIF Municipales; Centros de Salud/Clínicas; Plazas Públicas; Auditorios Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil; Cámaras; Clubes Sociales, etc.

La Consejera Electoral C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, solicita que se le entregue el programa de trabajo de cada coordinador, además de que a cada personal que se contrate en el CEEPAC, tenga un programa de trabajo y que al final del contrato presente un informe de cómo se cubrieron las metas, además que se les supervisen sus actividades durante el periodo de contratación.

La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Comisionada Presidenta propone que se elabore una estrategia de entrevistas para la aprobación de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

La Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Comisionada Presidenta propone que se elabore una estrategia de entrevistas para la aprobación de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

El **punto quinto** del Orden del Día, relativo al Calendario de actividades INE-CEEPAC. En este punto el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Director Ejecutivo de Acción Electoral expone el formato enviado por el INE y en el cual se incluyen las actividades propias del CEEPAC en los plazos que se tienen que aplicar. En este punto la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Comisionada Presidenta propone que se vaya empezando el Calendario Electoral para el proceso del 2017-2018.

El **punto sexto** del Orden del Día, en asuntos generales, En este punto se acuerda por unanimidad de las Consejeras Electorales, el cambio de tres sedes para la recepción de documentación, los cuales son en Villa de Hidalgo el Auditorio Municipal por “El Salón del Comisariado Ejidal”; en Salinas el Centro Cultural de Salinas por “Centro de Reunión Municipal; en Matehuala la Biblioteca Municipal “José Vasconcelos” por “El Centro Cultural Municipal”, al no tener más asuntos que tratar se da por concluida la sesión.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**COE/SO/01/03/17** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**COE/SO/02/03/17** se aprueba por unanimidad el acta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

**COE/SO/03/03/17** se aprueba por unanimidad el cambio de tres sedes para la recepción de documentación, los cuales son en Villa de Hidalgo el Auditorio Municipal por “El Salón del Comisariado Ejidal”; en Salinas el Centro Cultural de Salinas por “Centro de Reunión Municipal; en Matehuala la Biblioteca Municipal “José Vasconcelos” por “El Centro Cultural Municipal”.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:19 horas del día 15 de marzo del año dos mil diecisiete, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.





**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**  
Comisionada Presidenta



**Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez**  
Comisionada Consejera



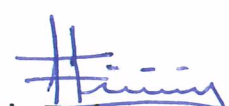
**C.P. Claudia Josefina Contreras Páez**  
Comisionada Consejera



**Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal**  
Comisionada Consejera



**Lic. Miguel Santillán Campos**  
Secretario Técnico Propietario



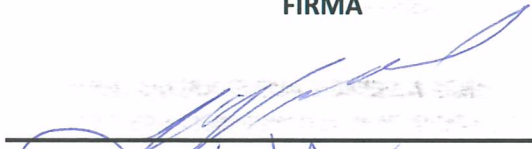


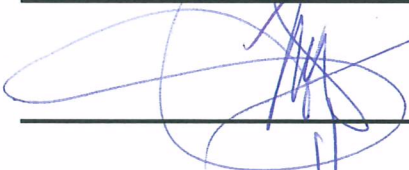
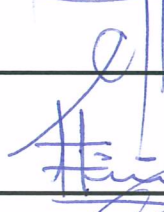
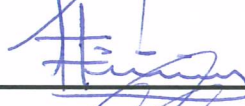
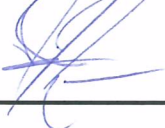
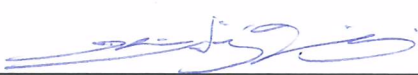
**Lic. Gerardo Enriquez Capetillo**  
Secretario Técnico Suplente



**Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Acción Electoral

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **5ª. Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**Comisión Permanente de Organización Electoral.  
Lista de asistencia**

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL</b> CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA	
<b>MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ.</b> CONSEJERA COMISIONADA ELECTORAL	
<b>LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL</b> CONSEJERA COMISIONADA ELECTORAL	
<b>C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ</b> CONSEJERA COMISIONADA ELECTORAL	
<b>LIC. MIGUEL SANTILLAN CAMPOS</b> SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO	
<b>LIC. GERARDO ENRÍQUEZ CAPETILLO</b> SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
<b>MTRO LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ</b> DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN ELECTORAL	
<b>LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ.</b> SECRETARIO EJECUTIVO	

*José Martín Fernando Foz Nova  
Consejera Electora*

